Señores:

JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ
NIT 830.026.324

De acuerdo con nuestra conversación, adjunto encontrará la cotización solicitada por usted para la adquisición de (los) servicios Pluxee:

Pluxee Dotación Tarjeta Virtual
Cotización con oferta válida para compra hasta el 31 de agosto

VALOR TOTAL SOLICITADO	$ 21.750.000
Cantidad de entregas	1
Condición de pago	15
Cantidad de tarjetas	87
Concepto básico administración	3,00%
Valor gastos administración	$ 652.500
IVA 19%	$ 123.975
Valor total	**$ 22.526.475**

Condición de Pago: 30 días
Plan Pricing: Elite
Forma de Pago: Plazo de pago 30 días

Entrega: La entrega de las tarjetas virtuales Pluxee se hace en un periodo máximo de 24 horas la solicitud del pedido, siempre y cuando se haya realizado el pago de acuerdo con la condición de pago acordada.

Comisión mínima: Es el monto que cubre los costos fijos en que incurre PLUXEE en sus procesos productivos. Se cobra al cliente cuando su comisión pactada acorde a la emisión respectiva es inferior a esta comisión mínima. Este monto se fija en lista de precios publicada en la página https://www.pluxee.co/terminos-de-uso/

Validez de la cotización: Nota: Esta cotización deja sin efectos cualquier oferta realizada previamente de la cual no se tenga un contrato o aceptación expresa. A excepción de productos que no estén incluidos en la presente oferta.

Definiciones: Para los efectos del presente reglamento, los siguientes términos tendrán el significado que se indica a continuación:
· Tarjeta Virtual Pluxee: Medio digital emitido y administrado por Pluxee Colombia S.A.S., asignado de forma individual a un Beneficiario, y que permite la redención de saldos en la Red de Establecimientos Afiliados mediante lectura de códigos QR, sin necesidad de un soporte físico ni clave.

C1 - Internal Usage - Pluxee

· Beneficiario: Persona natural registrada por el Cliente (empleador o entidad contratante) como titular de una Tarjeta Virtual, quien podrá usarla para redimir productos o servicios autorizados en los canales habilitados.
· Enrolamiento: Proceso mediante el cual el Beneficiario se registra en la aplicación móvil "Pluxee Consumidores", proporcionando y confirmando su correo electrónico. Este proceso habilita el acceso, asignación y activación de la Tarjeta Virtual.
· Red Pluxee: Conjunto de establecimientos afiliados a Pluxee en todo el país, así como los datafonos de los operadores Redeban, Credibanco y los canales de lectura QR autorizados donde se puede redimir la Tarjeta Virtual.

Activación y entrega de la tarjeta: Para acceder al uso de la Tarjeta Virtual Pluxee, el Beneficiario deberá estar debidamente registrado en la plataforma Pluxee Consumidores mediante el uso del correo electrónico informado por el Cliente. Esta plataforma se encuentra disponible en
versión móvil (app Android e iOS) y en versión web. El registro implica aceptar los términos de uso, verificar el correo y completar el perfil básico del usuario.

Una vez se verifique la coincidencia entre el correo electrónico ingresado por el Beneficiario en Pluxee Consumidores y aquel que fue cargado por el Cliente en el sistema de emisión de tarjetas, la tarjeta será enrolada y activada de forma automática.

La entrega se entenderá realizada en el momento en que el Beneficiario pueda visualizar y usar la tarjeta desde la aplicación móvil. La entrega de la tarjeta se efectúa por medios digitales y no implica entrega física, envío de plástico, ni uso de clave personal. El Beneficiario recibirá una notificación por correo electrónico y/o una notificación "push" indicándole que la tarjeta está disponible para su uso.

En caso de que el Beneficiario aún no se haya registrado al momento de la emisión de la tarjeta, esta quedará en estado "pendiente". La activación se realizará automáticamente una vez se registre en Pluxee Consumidores con el mismo correo electrónico registrado por el Cliente.

Vigencia: La Tarjeta Virtual Pluxee está sujeta a dos tipos de vigencias, que deben ser entendidas de forma independiente:
· Vigencia del instrumento (tarjeta): Cada Tarjeta Virtual tendrá una vigencia de seis (6) años contados a partir de su fecha de emisión, conforme al sistema de activación. En adición a lo anterior:
· Si durante un periodo de seis (6) meses consecutivos no se registra ningún movimiento en la tarjeta (ni carga ni redención), esta podrá ser inactivada por razones de seguridad. En este caso, el Beneficiario deberá coordinar con el Cliente la eventual expedición de una nueva tarjeta, si aplica.
· En ningún caso los saldos vencidos serán canjeables en dinero, ni transferibles.

Cobros asociados: La Tarjeta Virtual Pluxee no genera cobros por expedición, envío físico o activación individual. Sin embargo, sí existen ciertos cargos operativos y administrativos que serán gestionados exclusivamente entre

Pluxee y el Cliente (empleador).
Los Beneficiarios deben tener conocimiento de lo siguiente:
· Se aplicará un cargo mensual por mantenimiento a cada Tarjeta Virtual que se encuentre activa. Este cargo es asumido por el Cliente y será cobrado directamente en la primera orden de carga mensual o en una factura independiente, de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes.
· No existen costos por uso, redención, saldo mínimo, ni cobro por número de transacciones al Beneficiario.
· El Beneficiario no debe asumir directamente ningún costo asociado al uso de su tarjeta

Las políticas de uso y reglamento general de productos Pluxee se encuentran en nuestra página web para consulta su consulta https://www.pluxee.co/terminos-de-uso/

Información básica para Pedidos: Una vez activado el contrato se le informará el medio por el cual debe realizar su pedido, el cual debe especificar como mínimo:

1. Nit y Razón Social para factura.
2. Producto solicitado (Canasta, Gasolina, Premium, Dotación, etc.)
3. Nombre del beneficiario y Cantidad de tarjetas
4. Dos (2) contactos autorizados de entrega, dirección de entrega y ciudad. Estos contactos y direcciones deben estar previamente autorizados por el Rep. Legal o responsable del contrato.
5. Contacto de facturación, dirección de facturación y ciudad. Estos contactos y direcciones deben estar previamente autorizados por el Representante Legal o responsable del contrato.

Pluxee Colombia S.A.S., apoyará la estrategia de **Atraer, Fidelizar y Motivar** el talento humano de su empresa, con una amplia y completa **alternativa de servicios** orientada a programas de **Beneficios para Empleados, Incentivo y Reconocimiento, generando** una cultura laboral idónea que garantice la generación de valor para sus colaboradores.

Para más información sobre su solicitud, no dude en contactarme.

Vannesa Florez
KAM - PLUXEE COLOMBIA S.A.S..
Autopista Norte No 114-44 Piso 4. Bogotá – Colombia.
Cel: **+57 3208749351**
Correo: **vannesa.flores@pluxeegroup.com**